

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE PERSONAS MAYORES Mes de: Febrero de 2024

I.- Funcionaria

: Marcela Alejandra Porma Arriagada

Departamento

: Departamento de Programas para las

Personas Mayores

Decreto (contrato)

: N°1702 y fecha 29/01/2024

Centro de costo o ítem

: 14.12.04

Nombre Programa

: Apoyo a organizaciones comunitarias

II.- Boleta Número

:97

Fecha Boleta

: 29/02/2024

Valor Bruto Boleta

: \$1.635.420

Valor Cuota según Contrato

: \$1.635.420

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- Funciones Contratadas:

Coordinar, ejecutar y evaluar planes de trabajo orientados en materia de liderazgo, participación, fortalecimiento y vinculación con el medio social, cultural y artístico para los 420 clubes de personas mayores de la comuna de Temuco. Ejecutar reuniones mensuales con asesores de agrupaciones para difusión e información acerca de fondos concursables, actividades y beneficios para organizaciones. Coordinar con unidades internas y externas para la entrega de beneficios a agrupaciones de personas mayores, todo lo anterior a fin de mejorar las condiciones de las personas mayores de la comuna de Temuco. Generar nuevos convenios de colaboración con diversas instituciones públicas y privadas. Elaborar y ejecutar proyectos para postulación de fondos concursables en base a líneas programáticas de la Dirección de Personas Mayores. Planificar, coordinar y ejecutar actividades de capacitación interna para asesores comunitarios.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Función Contratada 1

Coordinar, ejecutar y evaluar planes de trabajo orientados en materia de liderazgo, participación, fortalecimiento y vinculación con el medio social, cultural y artístico para los 420 clubes de persona mayores de la comuna de Temuco.

Acciones Desarrolladas (3): 1 plan de difusión y confección de contenido para material de difusión versión final— 1 actualización antecedentes de 420 clubes con nuevas organizaciones. — 1 planificación y redistribución de organizaciones comunitarias — 1 elaboración plan anual de trabajo Programa.

Función Contratada 2

Ejecutar reuniones mensuales con asesores de agrupaciones para difusión e información acerca de fondos concursables, actividades y beneficios para organizaciones.

Acciones Desarrolladas (3): Reunión coordinación equipo asesores planificación anual, 2 reuniones equipo dirección.

Función Contratada 3

Coordinar con unidades internas y externas para la entrega de beneficios a agrupaciones de personas mayores.

Acciones Desarrolladas (3): 2 orientación de directivas en reuniones con clubes y personas mayores que acuden a oficina de Dirección. 1 participación en reunión con asesora sector poniente para presentación de equipo de Dirección y 3 clubes de adulto mayor nuevos: Grupo Colibrí, CAM Jubilosos por la Vida, Grupo Alegría de Los Andes.

Función Contratada 4

Generar nuevos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas

Acciones Desarrolladas (1): reunión de trabajo con profesionales Seremi de la Mujer, para coordinar actividad mes de marzo.

Función Contratada 5

Elaborar y ejecutar proyectos para postulación de fondos concursables en base a líneas programáticas de la dirección.

Acciones Desarrolladas (9): reuniones de trabajo para la elaboración de proyectos de FNDR y FONDECOV a 7 clubes de adulto mayor: Agrupación ex funcionarios del Registro Civil, CAM Kogulwe Lircay, CAM Txaun Futa Keche, Taller Copihues del Ñielol, Asociación Newen ka Kimun. . Asesoría para nuevos clubes en temas propios de su organización: CAM Sueños y Alegrías, CAM Un día Mejor. Ingreso de proyecto de Subvención Municipal a CAM Aves del Paraíso. Apoyo administrativo a UCAM.

Función Contratada 6

Planificar, coordinar y ejecutar actividades de capacitación interna para asesores comunitarios

Acciones Desarrolladas (1): Apoyo en reunión con Equipo de Participación ciudadana en la conformación de Asociación Pro reforma previsional en la que participan clubes de personas mayores.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como evidencia en poder de</u> <u>la Dirección</u>.

Mareela Porma Arriagada

Javier Delgado Zúñiga Director

Dirección Personas Mayores